

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**15117** *Resolución de 30 de septiembre de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 30 de septiembre de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,3648	dólares USA.
1 euro =	113,68	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,600	coronas checas.
1 euro =	7,4519	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,85995	libras esterlinas.
1 euro =	275,75	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7094	lats letones.
1 euro =	3,9847	zlotys polacos.
1 euro =	4,2718	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1421	coronas suecas.
1 euro =	1,3287	francos suizos.
1 euro =	7,9680	coronas noruegas.
1 euro =	7,3058	kunas croatas.
1 euro =	41,6923	rublos rusos.
1 euro =	1,9806	liras turcas.
1 euro =	1,4070	dólares australianos.
1 euro =	2,3201	reales brasileños.
1 euro =	1,4073	dólares canadienses.
1 euro =	9,1321	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5918	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.173,44	rupias indonesias.
1 euro =	61,2470	rupias indias.
1 euro =	1.550,65	wons surcoreanos.
1 euro =	17,1258	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2101	ringgits malasios.
1 euro =	1,8436	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,869	pesos filipinos.
1 euro =	1,7942	dólares de Singapur.
1 euro =	41,442	bahts tailandeses.
1 euro =	9,5438	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.